JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., trece de octubre de dos mil veinte

Se reconoce personería para actuar al Dr. JOSÉ IVÁN SUAREZ ESCAMILLA en su calidad apoderado judicial de la sociedad GESTICOBRANZAS S.A.S. quien actúa como apoderada especial de la entidad demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 049 Hoy 14 de octubre de 2020.

La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

2019-00965
KMM